CERTIFICA

Que la empresa **ATS AMERICAN TUBULAR SERVICES S A S**, identificada con el NIT **N°900640601-7** y sus trabajadores, están afiliados y vigentes para la cobertura de riesgos laborales mediante formulario **N°1063755**, con inicio de cobertura el 1° de septiembre de 2014, presentando **entre el 01/01/2021 y el 31/05/2024**, la siguiente siniestralidad:

DATOS	2021	2022	2023	2024
* NÚMERO PROMEDIO DE TRABAJADORES EXPUESTOS AFILIADOS A LA ARL DURANTE EL PERIODO DE LA CERTIFICACIÓN.	109	123	123	118
ACCIDENTES DE TRABAJO				
NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CALIFICADOS COMO LABORALES.	7	1	1	1
NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO PENDIENTE POR CALIFICAR ORIGEN.	0	0	0	0
NUMERO DE EVENTOS FATALES PRESENTADOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO.	0	0	0	0
NUMERO DE EVENTOS CON INVALIDEZ PRESENTADOS POR ACCIDENTES DE TRABAJO.	0	0	0	0
NUMERO DE EVENTOS CON INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL (IPP) PRESENTADOS POR ACCIDENTES DE TRABAJO.	0	0	0	0
NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO GRAVES DE ACUERDO CON LA DEFINICIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1401 DE 2007.	1	0	0	0
NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO QUE GENERARON INCAPACIDAD Y QUE HAN TENIDO COBERTURA DE PRESTACIONES ASISTENCIALES POR PARTE DE LA ARL.	0	0	0	0
NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO QUE NO GENERARON INCAPACIDAD.	7	1	1	1
TOTAL DÍAS DE INCAPACIDAD (PERDIDOS Y CARGADOS) GENERADO POR LOS ACCIDENTES REPORTADOS EN EL PERIODO Y/O QUE HAN TENIDO COBERTURA DE PRESTACIONES ASISTENCIALES POR PARTE DE ARL.	0	0	0	0
ENFERMEDADES LABORALES				
NÚMERO DE CASOS POR ENFERMEDAD LABORAL CALIFICADA	0	1	0	0
NÚMERO DE EVENTOS FATALIDADES PRESENTADOS POR ENFERMEDAD LABORAL.	0	0	0	0
NUMERO DE EVENTOS CON INVALIDEZ PRESENTADOS POR ENFERMEDAD LABORAL.	0	0	0	0
NUMERO DE EVENTOS CON INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL (IPP) PRESENTADOS POR ENFERMEDAD LABORAL.	0	0	0	0
NÚMERO DE CASOS POR ENFERMEDAD LABORAL CALIFICADA CON TIEMPO PERDIDO	0	0	0	0
NÚMERO DE CASOS POR ENFERMEDAD LABORAL CALIFICADA SIN TIEMPO PERDIDO.	0	1	0	0
TOTAL DÍAS DE INCAPACIDAD GENERADOS POR ENFERMEDADES LABORALES REPORTADAS EN EL PERIODO.	0	0	0	0

* Información suministrada directamente por **ATS AMERICAN TUBULAR SERVICES S A S**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.

www.colmenaseguros.com

A continuación, se detallan los eventos presentados:

CEDULA	FECHA AT	FECHA DE CALIFICACIÓN (SI APLICA)	DÍAS DE INCAPACIDAD	TIPO DE EVENTO			
				FATALIDAD	INVALIDEZ (%)	IPP (%)	ACCIDENTE GRAVE
1122139890	5/04/2021	NO APLICA	0	NO	NO	NO	NO
1096206945	9/04/2021	NO APLICA	0	NO	NO	NO	NO
1144158359	10/11/2021	NO APLICA	0	NO	NO	NO	SI
1122128128	12/11/2021	NO APLICA	0	NO	NO	NO	NO
1126905240	25/12/2021	NO APLICA	0	NO	NO	NO	NO
1144158359	25/12/2021	NO APLICA	0	NO	NO	NO	NO
1122140855	25/12/2021	NO APLICA	0	NO	NO	NO	NO
17357488	27/09/2022	NO APLICA	0	NO	NO	NO	NO
1122130760	16/10/2023	NO APLICA	0	NO	NO	NO	NO
17594274	19/02/2024	NO APLICA	0	NO	NO	NO	NO
1111197405	-	17/11/2022	0	NO	NO	NO	-

NOTA ACLARATORIA:
La enfermedad registrada para el año 2022 fue calificada como laboral por la Junta Nacional de Calificación el 23/08/2023, con fecha de diagnóstico 17/11/2022.

Dada en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días de junio de 2024.

Cordialmente,

Karen Lorena Rodriguez Gómez
CC. 000000
signio
Firma Electrónica 2024-06-25 11:54:18 -05:00

Karen Lorena Rodríguez Gómez
Médico de Gestión Integral
Colmena Seguros
Regional Centro

MPachón

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.

Colmena Seguros

CER-154.121

Certifica que la empresa ATS AMERICAN TUBULAR SERVICES S A S identificada con NIT 900640601 afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales, realizó la autoevaluación de su SG-SST en la fecha 28/12/2023 conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de 100 %:

CICLO	ESTÁNDAR	CALIFICACIÓN
Planear	Recursos	100 %
	Gestión Integral	100 %
Hacer	Gestión de la salud	100 %
	Gestión de Peligros y Riesgos	100 %
	Gestión de Amenazas	100 %
Verificar	Verificación del SGSST	100 %
Actuar	Mejoramiento	100 %
TOTAL		100 %

La presente certificación se expide a solicitud de la empresa a 02/05/2024

Cualquier inquietud adicional ponemos a su disposición a nuestra Línea Efectiva 401 04 47 en Bogotá y 018000 9 19 667 en el resto del país.

Colmena Seguros comprometida con la información requerida para el adecuado desarrollo de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Atentamente,

Gerente Prestación de Servicios de Prevención
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Seguros S.A.

AMERICAN TUBULAR SERVICES ATS	POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQR	CODIGO: SIG-D001
		VERSION: 11
		VIGENTE: 2024-07-15

ATS-AMERICAN TUBULAR SERVICES S.A.S es una empresa que ofrece los servicios de Inspección y reparación de tubulares y herramientas para el sector de hidrocarburos (procesos de perforación y producción de pozos petroleros) y en puertos mediante pruebas no destructivas y aseguramiento de la calidad. Su compromiso se enfoca en desarrollar sus servicios asegurando altos niveles de integridad promoviendo el cuidado por la vida y el medio ambiente, siendo referente en el mercado por la calidad de su servicio y la mejora continua en su ciclo de gestión.

Para **ATS-AMERICAN TUBULAR SERVICES S.A.** su compromiso se fundamenta en:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y determinar los respectivos controles.
- Promover un ambiente de convivencia laboral que respalde la dignidad e integridad de las personas en el trabajo.
- Mantener condiciones de trabajo seguras y saludables enfocando sus esfuerzos en prevenir lesiones, enfermedades y deterioro en la salud relacionados con el trabajo, así como el impacto socio- ambiental durante el desarrollo de todas sus actividades y daños a la propiedad.
- Diseñar y mejorar continuamente el sistema de gestión integrado.
- Asignar los recursos necesarios para su ejecución, con alcance a todos los centros de trabajo y todos los empleados, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes.
- Cumplir a cabalidad los requisitos técnicos, legales y otros aplicables que suscriba la empresa en seguridad, salud en el trabajo, ambiente, calidad y responsabilidad social.
- Generar de una cultura de compromiso individual y colectivo de autocuidado, aplicación de controles y estándares de trabajo seguros a través de prácticas y procedimientos definidos.
- Cumplir con la responsabilidad social para los grupos de interés.

Aprobada: 2024-07-15

LUIS DAVID MARTINEZ RUIZ
GERENTE GENERAL

AMERICAN TUBULAR SERVICES	POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQR	CODIGO: SIG-D001
		VERSION: 11
		VIGENTE: 2024-07-15

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1	Elaboración e implementación	01/08/2013	Gerente Administrativa y HSEQR	Gerencia General	Gerencia General
2	Actualización de logo corporativo ATS y cambio de definiciones según decreto 1443.	4/03/02015	Gerente Administrativa y HSEQR	Gerencia General	Gerencia General
3	Inclusión de servicio de escaneo de tubería en cabeza de pozo	30/04/2015	Gerente Administrativa y HSEQR	Gerencia General	Gerencia General
4	Reajuste asociación del cumplimiento de Decreto 1072 de 2015, incluyendo identificación evaluación y valoración de los riesgos e impactos ambientales y actualización requisitos RUC	07/04/2016	Gerente Administrativa y HSEQR	Gerencia General	Gerencia General
5	Se ajusta redacción en materia de aspectos ambientales y se incluye compromiso como responsabilidad ambiental.	20/04/2018	Gerente Administrativa y HSEQR	Gerencia General	Gerencia General
6	Se incluye un nuevo compromiso: la implementación de buenas prácticas con el fin de proteger el medio ambiente	08/01/2019	Gerente Administrativa y HSEQR	Gerencia General	Gerencia General
7	Actualización de la política en cumplimiento a los requisitos de la planificación estratégica.	Enero 2020	Gerente Administrativa y HSEQR	Gerencia General	Gerencia General
8	Actualización del logo Corporativo, inclusión de requerimientos normativos ISO 45001:2018	Enero 2021	Gerente Administrativa y HSEQR	Gerencia General	Gerencia General
9	Cambio fechado de vigencia (año-mes- día)	2022-01-07	Gerente Administrativa y HSEQR	Gerencia General	Gerencia General
10	Se hace revisión de la política la gerencia ratifica que se mantendrá vigente para 2023 su cumplimiento.	2023-02-10	Coordinador HSEQR	Gerencia General	Gerencia General
11	Se realiza ajuste y se verifica cumplimiento de los requisitos normativos.	2024-07-15	Coordinador HSEQR Copasst	Gerencia General Copasst	Gerencia General

AMERICAN TUBULAR SERVICES ATS	IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES	CODIGO: SIG-PR006
		VERSION: 8
		VIGENTE: 2022-11-01

1. OBJETIVO

Aplicar una metodología sistemática para la continua identificación de los peligros, evaluación de los riegos y así determinar los posibles controles relacionados con las actividades que se desarrollan en ATS - American Tubular Services SAS para eliminarlos o reducirlos y así evitar consecuencias negativas en la salud y seguridadde los colaboradores, contratistas, subcontratistas, visitantes y comunidad cercana a nuestras actividades.

2. ALCANCE

Aplica para todos los procesos, actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación.

3. DEFINICIONES

- **Accidente de trabajo**

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión. (Ley 1562 de 2012, Art. 3).

COPIA CONTROLADA

- **Actividad rutinaria**

Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

- **Actividad no rutinaria**

Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

- **Análisis del riesgo**

Proceso para comprender la naturaleza del riesgo y para determinar el nivel del riesgo.

- **Consecuencia.**

Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

- **Competencia**

Atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades.

- **Diagnóstico de condiciones de trabajo**

Resultado del procedimiento sistemático para identificar, localizar y valorar "aquellos elementos, peligros o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición:

a) Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo;

b) la naturaleza de los peligros físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo, y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia;

c) los procedimientos para la utilización de los peligros citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores; y

d) La organización y ordenamiento de las labores incluidos los factores ergonómicos y psicosociales" (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).

COPIA CONTROLADA

- **Diagnóstico de condiciones de salud**

Resultado del procedimiento sistemático para determinar "el conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora" (Decisión 584 dela Comunidad Andina de Naciones).

- **Elemento de Protección Personal (EPP)**

Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo deuna persona.

- **Enfermedad laboral**

Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes ala actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. (Ley 1562 de 2012, Art. 4).

- **Equipo de protección personal**

Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos. Ejemplo, sistemade detección contra caídas.

- **Evaluación higiénica**

Medición de los peligros ambientales presentes en el lugar de trabajo para determinar la exposición ocupacional y riesgo para la salud, en comparación con los valores fijados por la autoridad competente.

- **Evaluación del riesgo**

Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

- **Exposición**

Situación en la cual las personas se encuentran en contacto con los peligros.

- **Identificación del peligro**

Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

COPIA CONTROLADA

- **Incidente**

Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal.
NOTA 1 *Un accidente es un incidente que da lugar a una lesión, enfermedad o víctima mortal.*
NOTA 2 Un incidente en el que no hay como resultado una lesión, enfermedad ni víctima mortal también se puede denominar como "casi-accidente" (situación enla que casi ocurre un accidente).
NOTA 3 Una situación de emergencia es un tipo particular de accidente.
NOTA 4 Para efectos legales de investigación, tener en cuenta la definición de incidente de la **resolución 1401 de 2007 del Ministerio de la Protección Social** o aquella que la modifique, complemente o sustituya.

- **Incidente de trabajo:** Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.

- **Lugar de trabajo**

Espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización.

- **Lesión y deterioro en la salud**

Efecto adverso incluyen enfermedad laboral, enfermedad común y muerte.

- **Medida(s) de control**

Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

- **Monitoreo biológico**

Evaluación periódica de muestras biológicas (ejemplo sangre, orina, heces, cabellos, leche materna, entre otros) tomadas a los trabajadores, con el fin de hacer seguimiento a la exposición a sustancias químicas, a sus metabolitos o a los efectos que éstas producen en los trabajadores.

- **Nivel de consecuencia (NC)**

Medida de la severidad de las consecuencias.

COPIA CONTROLADA

- **Nivel de deficiencia (ND)**

Magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y (2), con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo.

- **Nivel de exposición (NE)**

Situación de exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral.

- **Nivel de probabilidad (NP)**

Producto del nivel de deficiencia por el nivel de exposición.

- **Nivel de riesgo**

Magnitud de un riesgo resultante del producto del nivel de probabilidad por el nivelde consecuencia.

- **Oportunidad para la seguridad y salud en el trabajo. Oportunidad para la SST**

Circunstancia o conjunto de circunstancias que pueden conducir a la mejora del desempeño de la SST.

- **Partes Interesadas**

Persona o grupo dentro o fuera del lugar de trabajo involucrado o afectado por el desempeño de seguridad y salud en el trabajo de una organización.

- **Peligro**

Fuente con un potencial para causar lesiones y deterioro en la salud.

Los peligros pueden incluir fuentes con el potencial de causar daños o situaciones peligrosas, o circunstancias con el potencial de exposición que conduzca a lesiones y deterioro en la salud.

- **Personal expuesto.**

Número de personas que están en contacto con peligros.

- **Probabilidad**

Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias.

COPIA CONTROLADA

- **Proceso**

Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

- **Riesgo**

Efecto de la Incertidumbre.
Un efecto es una desviación de lo esperado – positiva o negativa.
Incertidumbre es el estado, incluso parcial, de deficiencia de información relacionada con la comprensión o conocimiento de un evento, su consecuencia o su probabilidad.

- **Riesgo para la seguridad y salud en el trabajo**

Combinación de la probabilidad de que ocurra eventos o exposiciones peligrosos relacionados con el trabajo y la severidad de la lesión y deterioro de la salud que puede causar los eventos o exposiciones.

- **Riesgo aceptable**

Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar, respectoa sus obligaciones legales y su propia política en seguridad y salud ocupacional.

- **Valoración de los riesgos**

Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

- **VLP**

"Valores límite permisible" son valores definidos por la American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH). El VLP se define como la concentraciónde un contaminante químico en el aire, por debajo del cual se espera que la mayoría de los trabajadores puedan estar expuestos repetidamente, día tras día,sin sufrir efectos adversos a la salud. En Colombia, los niveles máximos permisibles sefijan de acuerdo con la tabla de Threshold Limit Values (TLV), establecida por la American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH), a menos que sean fijados por alguna autoridad nacional competente (Resolución 2400 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, art. 154).

COPIA CONTROLADA

4. RESPONSABLES

- **Lideres de procesos**: Gerente general / Coordinador HSE/ gerente administrativo y financiero / gerente de operación.
- **Lideres de la operación:** Supervisor de operaciones / inspectores / asistentede operaciones/ auxiliares de inspección/ ing. Inspector/ ing. En entrenamiento (inspección).
- Todos los colaboradores.
- Equipo HSEQR

5. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACION DE CONTROLES

N°	ACTIVIDAD	COMO	RESPONSABLE	RECURSOS
1	Definir la metodología	Para fines prácticos se utilizará una matriz en la que se describentodos los aspectos a tener en cuenta para la identificación de los peligros y la posterior valoración del riesgo, así como la determinación de los controles necesarios para mitigarlos.	*Equipo HSEQR	SIG-FR009 Matriz general de identificación de peligros, valoración de los factores deriesgo y determinación de controles.
2	Identificar los procesos, actividades o tareas y los cargos que lo componen.	Señale los procesos de la empresa, el área o actividad, loscargos de las personas. Se deben desglosar los peligros y riesgos asociados a ellos.	*Lideres de los procesos *Lideres de la operación *EquipoHSEQR	SIG-FR009 Matriz general de identificación de peligros, valoración de los factores deriesgo y determinación de controles.

COPIA CONTROLADA

3	Identificar, clasificar y describir los peligros relacionadoscon la actividad.	Según las actividades de la tareaa ejecutar, identifique los peligros a los que están expuestos los trabajadores, contratistas y visitantes. Definir si existe una situación quepueda generar daño, quienes, cuándo y cómo se pueden verafectados. Clasificar el riesgo según el tipo depeligros identificados: • Físico • Químico • Condiciones de seguridad • Biológico • Psicosocial • Biomecánico • Fenómenos naturales Describir en cada uno cuáles son sus características según las condiciones de trabajo en la empresa o en el desarrollo de sus actividades.	*Lideres de los procesos *Lideres de la operación *EquipoHSEQR	Ver tabla 1 SIG-FR009 Matriz generalde identificaciónde peligros, valoración de los factores de riesgo y determinaciónde controles.
4	Determinar los posibles efectos.	Describa cómo se puede ver afectado el trabajador y el nivel de daño que le puede ocurrir. Se deben considerar las consecuencias a corto y largo plazo (seguridad y salud).	*Lideres de los procesos *Lideres de la operación *EquipoHSEQR	Ver tabla 2 SIG-FR009 Matriz general de identificación de peligros, valoración de los factores de riesgo y determinación de controles.

COPIA CONTROLADA

AMERICAN TUBULAR SERVICES ATS	IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES	CODIGO: SIG-PR006 VERSION: 8 VIGENTE: 2022-11-01

5	Definir si la actividad es rutinaria o no.	Detalle y marque con "X" si la acción es parte del proceso de ejecución de la actividad o si por el contrario no es planeada, o por su poca frecuencia de ejecución sea determinada por la compañía como no rutinaria.	*Lideres de los procesos *Lideres de la operación *EquipoHSEQR	Ver numerales 2.2 y 2.3 SIG-FR009 Matriz general de identificación de peligros, valoración de los factores de riesgo y determinación de controles.
6	Horas de exposición	Describa en la casilla correspondiente durante cuantas horas está expuesta la persona alpeligro o determinar cuántas horas realiza la actividad evaluada.	*Lideres de los procesos *Lideres de la operación *EquipoHSEQR	SIG-FR009 Matriz general de identificación de peligros, valoración de los factores de riesgo y determinación de controles.
7	Frecuencia	Establezca cada cuanto esta lapersona expuesta al riesgo así: • Semanal: si se expone una vez ala semana. • Diario: si se expone todos losdías laborales. • Quincenal: si se expone una vez cada 15 días. • Mensual: si se expone una vez almes.	*Lideres de los procesos *Lideres de la operación *EquipoHSEQR	SIG-FR009 Matriz general de identificación de peligros, valoración de los factores de riesgo y

COPIA CONTROLADA

		• Anual: si se expone cada año.		determina ciónde controles.
8	Definir los criterios para establecer controles	Establezca los siguientes parámetros para establecer los controles a ejecutar. • Número de trabajadores expuestos al peligro independiente de su tipo de contratación • Peor consecuencia: tener en cuenta que el control que se implemente evite la peor consecuencia. • Requisitos legales asociados: si existe una exigencia legal se debe priorizar. Al mismo tiempo tenemos en cuenta la jerarquía de los controles: Eliminación - Sustitución - Controles de ingeniería (rediseñar, aislar/ separar, entre otros) - Precauciones y/o controles administrativos – Equipos de protección personal.	*Lideres de los procesos *Lideres de la operación *EquipoHSEQR	SIG-FR009 Matriz general de identificación de peligros, valoración de los factores de riesgo y determina ciónde controles.

COPIA CONTROLADA

AMERICAN TUBULAR SERVICES ATS	IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES	CODIGO: SIG-PR006 VERSION: 8 VIGENTE: 2022-11-01

9	Identificar si la empresa tiene controles sobre los peligros identificados yasociados a la actividad.	Describa que controles tiene la empresa sobre los peligros identificados en: • Fuente: que se puede hacer para controlar el origen del peligro. (ej. ruido) • Medio: que alternativas se presentan para controlar el riesgo (ej.: inspecciones de herramienta, uso de sillas ajustables) • Individuo: que controles se pueden implementar teniendo en cuenta la protección y/o capacidades de la persona (ej.: uso de EPP).	*Lideres de los procesos *Lideres de laoperación *Equipo HSEQR	SIG-FR009 Matriz general de identificación de peligros, valoración de los factores de riesgo y determinación de controles.
10	Evaluar los riesgos	Determine la probabilidad de que ocurra un evento. Para evaluar el nivel de riesgo se deben establecer los valores de: • **Nivel de deficiencia (ND)** de 0 a 10 según tabla N° 3. Para los peligros Higiénicos la valoración de deficiencia se hacerespecto a los criterios de la tabla N° 11. • **Nivel de exposición (NE**) de 1 a4 según la tabla N° 4 • Se obtiene entonces el **Nivel de probabilidad (NP**) multiplicando ND X NE dando el resultado entre 2 y 40 como se muestrasen la tabla N°5 **e interpretando su significado** en la tabla N°6 • **Nivel de consecuencia (NC)** enrangos de 10 a 100 como se muestra en la tabla N° 7	*Lideres de los procesos *Lideres de laoperación *Equipo HSEQR	Tablas N° 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, 11 SIG-FR009 Matriz general de identificación de peligros, valoración de los factores de riesgo y determinación de controles.

COPIA CONTROLADA

		• Se calcula entonces el **Nivel deriesgo (NR)** multiplicando NP XNC resultando entre 20 y 4000 como se muestra en la tabla N°8 • Interpretar el nivel de riesgo y la aceptabilidad según la tabla N° 9		
11	Establecer Medidas de intervención (Nuevos y Existentes) y Oportunidades	Identifique los controles a implementar según jerarquías establecidas. • Eliminación: eliminar el peligro modificando la forma de ejecutar la actividad (ej. Uso de maquinaria para evitar manipulación manual) • Sustitución: cambiar la situación que se presente sin afectar la operación para reducir el riesgo (ej. Iluminación, fuerza, temperatura) • Controles de ingeniería: controles que implique una intervención técnica de maquinaria o dispositivos. (ej. Ventilación, protección de máquinas) • Controles administrativos: señalización, advertencia: capacitación, procedimientos. • EPP: definir los implementos necesarios para proteger la persona del peligro existente.	*Lideres de los procesos *Lideres de laoperación *Equipo HSEQR	SIG-FR009 Matriz de Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.

COPIA CONTROLADA

11	Valoración del riesgo después de controles	Calificar nuevamente el **Nivel de consecuencia (NC)** en rangos de 10 a 100 como se muestra en la tabla N° 7 teniendo en cuenta los controles realizados.	*Equipo HSEQR	Tabla N.° 7 SIG-FR009 Matriz general de identificación de peligros, valoración de los factores de riesgo y determinación de controles.
12	Determinación de riesgo residual	• Determinar si se pueden implementar controlesadicionales a los ya determinados inicialmente. • Se calcula nuevamente **Nivel de riesgo (NR)** teniendo en cuenta la reducción según los controles adicionalesmultiplicando NP X NCresultando entre 20 y 4000 comose muestra en la tabla N°8 y se interpreta según la tabla N° 9. Este resultado se calcula de formaautomática.	*Equipo HSEQR	Tabla N. ª 8 SIG-FR009 Matriz general de identificación de peligros, valoración de los factores de riesgo y determinación de controles.
13	Valorar los riesgos	En la valoración se tienen en cuenta los criterios de aceptabilidad según el resultado del **nivel de riesgo residual** (NR)tabla N°10 donde se define si seacepta o no el riesgo identificado tanto para enfermedad laboral, como para condiciones deseguridad y salud ocupacional teniendo en cuenta los controles realizados. Interpretar nuevamente según la tabla N° 9	*Equipo HSEQR	Tabla N° 10 SIG-FR009 Matriz general de identificación de peligros, valoración de los factores de riesgo y determinación de controles.

COPIA CONTROLADA

15	Plan de acción	Marcar con X en la casilla correspondiente, si de acuerdo con la calificación obtenida en lastablas N°9 y 10 resulta necesario formular un plan de acción. • En caso de no aceptarse el riesgo se debe priorizar como alto y definir el plan de acción inmediatamente. • Si se acepta el riesgo con control específico se debe definir plan de acción y su prioridad la determina la persona responsable.	*Equipo HSEQR	tablas N°9 y 10 SIG-FR009 Matriz general de identificación de peligros, valoración de los factores de riesgo y determinación de controles.
16	Seguimiento y verificación del plan de acción	Realizar el seguimiento según las fechas establecidas en el plan de acción, verificando el cumplimiento de las actividades establecidas.	*Equipo HSEQR	SIG-FR009 Matriz general de identificación de peligros, valoración de los factores de riesgo y determinación de controles.

COPIA CONTROLADA

17	Reevaluación de riesgos	Se deben revisar como mínimo demanera anual los peligros y riesgos y determinar si hacen falta controles para su prevención así: • Cada vez que suceda un accidente laboral, más aún sies mortal. • Cada vez que se inicie unproyecto. • Cada vez que suceda un proceso de cambio relevante que implique variaciones en las condiciones de riesgo iniciales tales como cambios en lalegislación, cambios en los procesos, instalaciones, maquinaria o equipos, ocurrencia de eventos con alta potencialidad de perdida. • Cada vez que se presente un evento catastrófico. • Cada vez que se presente un evento que afecte la continuidad de negocio en la empresa.	*Equipo HSEQR	SIG-FR009 Matriz general de identificación de peligros, valoración de los factores deriesgo y determinación de controles.
18	Conclusión dela Eficacia de los Controles	Se debe determinar cuál es la conclusión de la eficacia de aquellos controles planteados para eliminar peligros o reducir riesgos de SST.	*Equipó HSEQR	SIG-FR009 Matriz general de identificación de peligros, valoración de los factores deriesgo y determinación de controles.
19	Divulgación de peligros y riesgos	Los peligros y riesgos serándivulgados a los trabajadores, contratistas, visitantes, partes	*Equipo HSEQR	Control de ingreso a

COPIA CONTROLADA

		interesadas, COPASST cada vez que sea necesario a través de las actividades de inducción y reinducción, capacitación y entrenamiento, charlas de seguridad, control de ingreso a visitantes y reuniones con partes interesadas de ser necesario.		visitantes SIG-FR021 Programa de capacitación Inducción / Reinducción

COPIA CONTROLADA

Tabla 1. Descripción de peligros

Descripción	Clasificación						
	Biológico	**Físico**	**Químico**	**Psicosocial**	**Biomecánicos**	**Condiciones de seguridad**	**Fenómenos naturales***
	Virus	Ruido (de impacto, intermitente, continuo)	Polvos orgánicos inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios).	Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitacional)	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo
	Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor).	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
	Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo).	Movimiento repetitivo	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto)	Vendaval
	Ricketsias	Temperaturas extremas (calor y frio)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc).	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
	Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización).		Accidentes de tránsito	Derrumbe
	Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Material particulado	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
	Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia, microondas)				Trabajo en alturas	
	Fluidos o excrementos					Espacios confinados	

* Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa, se considerarán todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

Tabla 2. Niveles de daño

Categoría del daño	Daño leve	Daño moderado	Daño extremo
Salud	Molestias e irritación (ejemplo: dolor de cabeza), enfermedad temporal que produce malestar (ejemplo: diarrea)	Enfermedades que causan incapacidad temporal. Ejemplo: pérdida parcial de la audición, dermatitis, asma, desórdenes de las extremidades superiores.	Enfermedades agudas o crónicas, que generan incapacidad permanente parcial, invalidez o muerte.
Seguridad	Lesiones superficiales, heridas de poca profundidad, contusiones, irritaciones del ojo por material particulado.	Laceraciones, heridas profundas, quemaduras de primer grado; conmoción cerebral, esguinces graves, fracturas de huesos cortos.	Lesiones que generen amputaciones, fracturas de huesos largos, trauma cráneo encefálico, quemaduras de segundo y tercer grado, alteraciones severas de mano, de columna vertebral con compromiso de la médula espinal, oculares que comprometan el campo visual, disminuyan la capacidad auditiva.

Tabla 3. Nivel de deficiencia

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo y de intervención cuatro (IV) Véase la Tabla 8.

Tabla 4. Nivel de exposición

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Niveles de probabilidad		Nivel de exposición (NE)			
		4	3	2	1
Nivel de deficiencia (ND)	10	MA - 40	MA - 30	A -20	A - 10
	6	MA - 24	A - 18	A - 12	M - 6
	2	M - 8	M - 6	B - 4	B - 2

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Tabla 7. Nivel de consecuencias: se estiman según los siguientes aspectos:

- Potencial de gravedad de las lesiones
- Pérdidas económicas
- Imagen de la empresa
- Paro de la operación o pérdida de la información.

Nivel de consecuencias	NC	Significado
Extremo, mortal o catastrófico	100	Invalidez o Muerte. Perdidas mayores a 100 SMMLV, afectación a la imagen de la empresa a nivel internacional, suspensión de actividadmás de 16 días. Perdida de la información crítica, sin respaldo
Dañino o muy grave	60	Lesión o enfermedad con posibilidad de incapacidad permanente parcial. Perdidas entre 51 y 100 SMMLV, afectación a la imagen de laempresa solo de conocimiento nacional, suspensión de actividad entre 7- 15 días. Perdida de la información, sin respaldo
Moderado	25	Lesión o enfermedad con incapacidad temporal, NO permanente, perdidas entre 16 y 50 SMMLV, afectación a la imagen de la empresa solo de conocimiento local, suspensión de actividad entre 4 - 6 días. Perdida de la información, pero con respaldo
Insignificante oleve	10	Sin Lesión o lesiones sin incapacidad perdidas menores a 15 SMMLV, afectación a la imagen de la empresa solo de conocimiento interno,suspensión de actividad máximo 3 días. No hay pérdida de la información.

Tabla 8. Nivel de riesgo

COPIA CONTROLADA

AMERICAN TUBULAR SERVICES ATS	IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES	CODIGO: SIG-PR006
		VERSION: 8
		VIGENTE: 2022-11-01

Nivel de riesgo NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4 000-2 400	I 2 000-1 200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2 400-1 440	I 1 200-600	II 480-360	II 200 / III 120
	25	I 1 000-600	II 500-250	II 200-150	III 100-50
	10	II 400-240	II 200 / III 100	III 80-60	III 40 / IV 20

Tabla 9. Interpretación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo	Valor de NR	Significado
I	4 000 - 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 - 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.
III	120 - 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Tabla 10. Criterios de aceptabilidad

Nivel de Riesgo	Significado
I	No Aceptable
II	No Aceptable o Aceptable con control específico
III	Aceptable
IV	Aceptable

Tabla 11. Criterios de aceptabilidad

		VALORACIÓN DE NIVEL DE DEFICIENCIA			
PELIGRO	**RIESGO**	**MUY ALTO (10)**	**ALTO(6)**	**MEDIO(4)**	**BAJO (2)**
Físico	Iluminación	Ausencia de luz natural o artificial	Deficiencia deluz natural o artificial con sombras evidentes y dificultad paraleer	Percepción de algunas sombras al ejecutar una actividad	Ausencia de sombras
	Ruido	No escuchar una conversación a una distancia normal	Escuchar la conversación a una intensidad normal a distancia de 1m	Escuchar la conversación a una intensidad normal a distancia 2m	No hay dificultad para escuchar una conversación normal a másde 2m
	Radiaciones ionizantes	Exposición frecuente (una omás veces por jornada)	Exposición regular (una omás veces por semana)	Ocasionalmente	Rara vez, casi nunca sucede

COPIA CONTROLADA

	Radiación no ionizante	8 horas o más de exposición porjornada	Entre 6 horas y 8horas por jornada	Entre 2 y 6 horaspor jornada	Menos de dos horas porjornada
	Temperatura	Percepción subjetiva de calor o frío en elsitio	Percepción subjetiva de calor o frío luego de permanecer 5minutos en elsitio	Percepción de algún disconfort luego de permanecer 15minutos en el sitio	Sensación deconfort térmico
	Vibración	Percibir notoriamente vibraciones en elpuesto de trabajo	Percibir sensiblemente vibraciones enel puesto de trabajo	Percibir moderadamente vibraciones en elpuesto de trabajo	Existencia de vibraciones que no son percibidas
Biológicos	Biológicos (Virus,bacterias, hongos yotros)	Provocan una enfermedad grave y constituye unserio peligro. Su riesgo de propagación eselevado y no se conoce tratamiento eficaz	Pueden provocar una enfermedad grave y constituir unserio peligro. Su riesgo de propagación es probable y generalmente existe tratamiento eficaz	Puede causaruna enfermedad y constituir un peligro. Su riesgode propagaciones poco probable, y generalmente existe tratamiento eficaz	Poco probable quecause una enfermedad,no hay riesgode propagación y no se necesita tratamiento

COPIA CONTROLADA

Biomecánicos	**Biomecánicos postura**	Posturas con un riesgo extremode lesión musculo esquelética, deben tomarse medidas correctivas inmediatamente	Posturas de trabajo con riesgo significativo delesión. Se deben modificar las condiciones detrabajo tan pronto como sea posible	Posturas con riesgo moderado de lesión musculo esquelética sobre las que se precisa una modificación, aunque no inmediata.	Posturas quese consideran normales, con riesgo leve de lesiones musculo esquelética s y puede ser necesaria alguna acción

COPIA CONTROLADA

	Movimientos repetitivos	Actividad qu eexige movimiento s rápidos y continuos d ecualquier segmento corporal, a unritmo difícil de mantener	Actividad queexige movimient os rápidos y continuos d ecualquier segmento corporal, con la posibilidad derealizar pausas ocasionale s	Actividad que exige movimientos lentos y continuosde cualq uier segmento corporal con la posibilidad de realizar pausa scortas	Actividad que involucra cualquier segment o corporal con exposició n inferior al 50%del tiem po de trabajo, en el cual hay pausas program adas
	Esfuerzo	Actividad intensa e n donde el esfuerzo es visibleen la expresión facial d eltrabajador y la contracción muscular es visible	Actividad pesada, co n resistencia	Actividad co nesfuerzo moderado	No ha y esfuerzo aparente, ni resistencia , yexiste libertadde movimien tos

COPIA CONTROLADA

	Manipulación De cargas	Manipulación manual de cargas con unriesgo extre mode lesión musculo esquelética. Deben tomarse medidas correctivas inmediatamente	Manipulación manual de cargas con nriesgo significativo delesión. Se deben modificar las condiciones detrabajo ta n pronto co mosea posible	Manipulación manual de cargas con nriesgo moderado de lesión musculo esquelética sobre las que se precisa una modificación, aunque no inmediata	Manipulación manual de cargas con nriesgo leve de lesiones musculo esqueléticas, puede ser necesaria alguna acción

COPIA CONTROLADA

Psicosocial	Psicosocial	Nivel de riesgocon alta posibilidad de asociarse a respuestas muyaltas de estrés.Por consiguiente, las dimensiones y dominios que se encuentran bajoesta categor íarequieren intervención inmediata en elmarco de un sistema de Vigilancia epidemiológi ca	Nivel de riesgo que tie ne important e posibilida d de asociació n con respuestas d eestrés alto, y,por tanto, las dimension es y dominios que se encuentra n bajo es ta categoría requieren intervenci ón	Nivel de riesgo enel que se esperaría un a respuesta de estrés moderada, las dimensiones ydominios que se encuentran bajoesta categ oría ameritan observación y acciones sistemáticas de observación para preveni refectos perjudiciales ala salud	No se espera que los factores psicosociales que obtengan puntuaciones de este nivel estén relacionados con síntomaso respuestasde estrés significativas.Las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría serán objetode accioneso programasde intervención, con el fin de mantenerlos en el nivelmás bajo posible
Químicos	Químicos	Sustancias o mezclas que conuna muy corta exposición puedan causarla muerte o daño permanente			

COPIA CONTROLADA

6. CONTROL DE DOCUMENTOS

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	ELABORO	REVISO	APROBO	CAMBIOS REALIZADOS
1	Agosto 2013	Gerencia HSEQR	Gerencia General	Gerencia General	Versión inicial
2	Noviembre 2013	Gerencia HSEQR	Gerencia General	Gerencia General	Actualización de metodología y datos
3	Abril 2015	Gerencia HSEQR	Gerencia General	Gerencia General	Se cambia el nombre del procedimiento de elaboración de matriz de peligros y riesgos a identificación de peligros , valoración de riesgos y determinación de controles .En objetivo se incluyó referencia a visitantes, se incluyó ítem 2 "Alcance", se incluyó ítem 3 "Responsables", se actualizó la definición de Accidente de trabajo y enfermedad Laboral según Ley 1562 de 2012, en numeral 5 "Identificación de peligros y valoración del riesgo", se incluyó Ítem 18 (divulgación de peligros y riesgos), se actualizaron conceptos teniendo en cuenta Decreto 1443, Se incluye Tabla 11 Nivel de deficiencia para peligros higiénicos, Se actualizo logo ATS.

COPIA CONTROLADA

4	Enero 2016	Gerencia HSEQR	Gerencia General	Gerencia General	Se actualiza el alcance de la identificación de peligros de acuerdo con los requerimientos del decreto 1072 de mayo de 2015.
5	Junio 2020	Gerencia HSEQR	Gerencia General	Gerencia General	Se actualiza logo corporativo.
6	Marzo 2021	Gerencia HSEQR	Gerencia General	Gerencia General	Se incluyen definiciones de acuerdo con la norma ISO 45001:2018
7	2022-06-02	Gerente de gestión humana y HSE	Gerencia General	Gerencia General	Inclusión de los lideres de los procesos y Lideres de la operación en responsables y la jerarquía de los controles para la definición de los criterios para establecer controles.
8	**2022-11-01**	**Coordinador HSEQR**	**Gerente general**	**Gerente general**	Actualización cargos, codificación de formatos actualizados.

COPIA CONTROLADA